



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2014

VIII Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

- I. Dación de cuentas de los cambios producidos en la Comisión.
 - II. Comparecencia de don Juergen Foecking, analista económico de la representación de la Comisión Europea en España, para informar sobre la nueva gobernanza económica y el semestre europeo.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 8 minutos.

I. Dación de cuentas de los cambios producidos en la Comisión.

La señora [Soler Celdrán](#), presidenta de la Comisión, comunica los cambios 531

II. Comparecencia de don Juergen Foecking, analista económico de la representación de la Comisión Europea en España, para informar sobre la nueva gobernanza económica y el semestre europeo.

El señor [Foecking](#), analista económico de la representación de la Comisión Europea en España, informa sobre la gobernanza económica europea 531

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista 538

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 540

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 540

La señora [González López](#), del G.P. Popular 542

El señor [Foecking](#) contesta a los portavoces parlamentarios 545

Se levanta la sesión a las 13 horas y 33 minutos.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías, tomen asiento, por favor, que va a empezar la sesión.

Comienza la sesión.

Tenemos el punto número 1, que es la [dación de cuenta de los cambios producidos en la composición de la Comisión](#): esta Presidencia da cuenta del cambio producido en la composición de los miembros de la Comisión, comunicando mediante escrito del Grupo Parlamentario Popular de fecha 8 de septiembre de 2014, por el cual se incorpora a la Comisión doña Asunción Cebrián Salvat, en sustitución de don Patricio Gómez López.

Bien, a continuación tenemos la [intervención de don Juergen Foecking, analista económico de la representación de la Comisión Europea](#).

Por hacer un breve currículum, presentar un breve currículum, fue doctorado en Economía en el año 2000, de 2004 a 2013 en la Comunidad Europea ostenta las direcciones generales de Empresa y Competición, y a partir de 2013 en representación de la Unión Europea en Madrid como consejero económico.

Entendemos que es un analista económico de una reconocida experiencia, está recorriendo nuestras regiones, nuestros Parlamentos para la información de las nuevas normas, las nuevas medidas de la Unión Europea, y concretamente a nosotros nos va a hablar de ese texto que previamente nos había mandado, pero que se va a detener en el apartado c), en el 3, la nueva Gobernanza económica y el Semestre Europeo.

Pues adelante, señor Foecking.

SR. FOECKING (ANALISTA ECONÓMICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA):

Muchísimas gracias, y muchísimas gracias también por ofrecernos esa ocasión de hablar, porque para nosotros en Bruselas es muy importante explicar la nueva Gobernanza económica que se ha vuelto en un organismo bastante complejo, porque durante la crisis se añadieron elementos por aquí, por allá, porque hemos tenido problemas, y compartimos una moneda única, por eso hay que coordinar bien las políticas macroeconómicas y fiscales entre los Estados miembros, y lo que voy a intentar es explicarles un poco los elementos claves, los elementos más importantes de esa Gobernanza económica, y mirar un poco lo que hemos publicado sobre el tema de España, cómo se sitúa España en esa Gobernanza económica de Europa.

Ya sabéis todos que nosotros en Bruselas hablamos, claro, mucho, con el Gobierno central, en Madrid, hablamos con los parlamentarios nacionales, pero también los Parlamentos regionales, los actores regionales, son muy importantes, porque son ellos también los que adoptan leyes con respecto a las medidas que recomienda Bruselas, entonces ahora es muy importante para nosotros explicaros y también escucharos y ver lo que opinan los actores regionales y locales sobre esa Gobernanza económica.

Bueno, yo trabajo ahora en Madrid; antes trabajé con Almunia, con el comisario Almunia, en Bruselas, en Competencia, algo diferente, y ahora trato más temas macroeconómicos, y soy alemán pero no soy un espía de Merkel por aquí en España. He dejado mi nacionalidad en Alemania y ahora soy funcionario europeo de verdad, neutro y todo.

Me excuso por mi español, que es suficiente para sobrevivir por aquí en España, pero llevo un acento alemán pero espero que me comprendáis, y si hay problemas podéis interrumpirme sin problema, ¿vale?

¿Por qué tenemos una nueva Gobernanza económica? Hemos visto durante la crisis que lo que teníamos antes no funcionaba más, había deficiencias graves del sistema precrisis de la Unión Euro-

pea, un deficiente control de la observancia, la falta de un mecanismo sancionador creíble para déficits excesivos, por ejemplo cuando en 2004-2005 Francia y Alemania no cumplieron con el déficit no pasó nada, hemos incluso cambiado las reglas para acomodarlo, y ahora hemos visto que eso no funciona más, que hay que hacer algo, que necesitábamos un mecanismo bastante creíble.

Y también antes había poco seguimiento de la deuda pública: Italia estaba por debajo del 60 % durante años y tampoco pasó nada, y teníamos que hacer algo.

Tampoco había una vigilancia de desequilibrios macroeconómicos, como burbujas en los precios de vivienda, aquí en España es un buen ejemplo; también problemas macroeconómicos con respecto a la deuda privada, problemas con el sector financiero en España, sí, e Irlanda sobre todo.

Antes no teníamos nada para hacer algo y ahora hemos añadido elementos que os voy a explicar después que tratan de esos desequilibrios macroeconómicos.

También es un problema que siempre tenemos en la Unión Europea, una lenta capacidad de decisión, claro, y la falta de un mecanismo de financiación de emergencia.

Entonces lo que hicimos los últimos años fue establecer un pacto de estabilidad más fuerte, con una mejor acción preventiva y una coordinación fiscal más estrecha entre los Estados y países de la Unión Europea y una mejor acción correctora a través de un pacto de estabilidad reforzado con un mecanismo sancionador creíble. Entonces reforzamos el procedimiento de déficit excesivo, y sabéis todos que España está dentro de ese procedimiento de déficit excesivo (voy a enseñar más tarde lo que significa para España y para el resto de Europa), entonces tenemos ese procedimiento más fuerte.

También establecimos un mecanismo de procedimiento de desequilibrios macroeconómicos para todo lo que no es déficit. Entonces tenemos un pilar que es déficit, otro pilar que es burbujas macroeconómicas, deuda privada, etcétera, etcétera.

También ahora tenemos una verdadera revolución de requisitos mínimos para los marcos presupuestarios nacionales, y eso es una revolución de verdad porque normalmente, claro, la soberanía con respecto a los presupuestos es con los Estados miembros, con los Gobiernos, con los Parlamentos nacionales, y ahora tenemos requisitos mínimos: todos los años los Estados miembros tienen que mandar a Bruselas su borrador de los presupuestos para el año que viene para que emita una opinión la Comisión, una opinión sobre sus presupuestos. Eso se hará en poco, el día 15 de octubre España tiene que mandar sus borradores, su borrador, para los presupuestos a Bruselas, y entonces en noviembre vamos a publicar una opinión, y eso es algo bastante fuerte, y sin crisis no creo que los Estados miembros y los Gobiernos hubieran aceptado eso.

Pues tenemos ahora una Gobernanza económica bastante diferente y más estrecha, claro, sabemos todos que entra ahora una nueva Comisión, Juncker, y también hay voces bastante altas de Italia, por ejemplo, diciendo que tenemos que suavizar un poquito la nueva Gobernanza económica, pero eso es para la nueva Comisión, a ver y a decidir si quieren seguir con ese concepto, si quieren mejorarlo, si quieren cambiarlo, etcétera, etcétera.

Lo que voy a explicar ahora es la Gobernanza económica cómo la tenemos ahora mismo y todas las reglas.

Bueno, ¿qué es el semestre europeo? El semestre europeo es un ciclo anual de coordinación de políticas económicas. Podemos decir Gobernanza económica, pero si le decimos Gobernanza económica lo que entendemos es semestre europeo. El nombre “semestre europeo” viene de una época precrisis, cuando teníamos todavía seis meses de coordinación y seis meses de adopción en los Estados miembros; ahora, durante la crisis, hemos añadido elementos por aquí, por acá. Y ahora el semestre europeo es de verdad un año europeo: tenemos pilares, momentos claves por todo el año, y lo vemos por aquí. Creo que no se ve muy bien desde lejos, pero por aquí se puede ver fácilmente cuáles son los actores principales: tenemos la Comisión Europea, tenemos el Consejo Europeo. Hay que decir que la Comisión Europea siempre hace recomendaciones y es el Consejo el que adopta las recomendaciones, entonces tiene la palabra final el Consejo, los Gobiernos; lo que hace la Comisión

es siempre preparar esas decisiones del Consejo haciendo recomendaciones. Tenemos los Gobiernos, claro, y también tenemos el Parlamento Europeo, que tiene un papel de diálogo y de consejo.

¿Y cuáles ahora son los momentos claves de ese semestre europeo? El primer momento clave es en noviembre, en dos meses, porque en noviembre la Comisión emite un informe, que se llama “Encuesta sobre el crecimiento” (los nombres de esos informes siempre son horribles), pero es “Encuesta sobre el crecimiento”, y en este informe la Comisión define los principales objetivos para el año que viene para toda Europa, para toda la Unión Europea y también emite la Comisión un informe que se llama “Mecanismo de alerta” en el que identifica a los países para los que puede haber problemas con burbujas, desequilibrios macroeconómicos, etcétera, etcétera.

Normalmente es la mayoría de los países que se identifican y para esos países la Comisión anuncia que va a hacer un examen exhaustivo de la situación macroeconómica. Y esos exámenes exhaustivos se publican en marzo, es la segunda caja azul que tenemos y es ese segundo momento clave de la Gobernanza económica, porque por ahí se discute si hay burbuja, si hay desequilibrios macroeconómicos. Vamos a mirar el contenido y lo que dijimos sobre España un poco más tarde.

Y el tercer momento clave es en junio, porque en junio la Comisión publica recomendaciones específicas para cada país, para reformas estructurales, y recomienda hacer reformas estructurales, y entonces los Gobiernos deben tomar esas recomendaciones como inspiración para desarrollar sus presupuestos para el año que viene. Entonces tienen los exámenes exhaustivos con la situación macroeconómica, que se discuten esas recomendaciones y tienen que hacer sus presupuestos y mandar los presupuestos, y esa es la caja roja, por ahí en octubre, a Bruselas.

Y ese será el paso siguiente en la gobernanza económica, que vamos a recibir en Bruselas todos los presupuestos de los Estados miembros, y la Comisión va a publicar una opinión sobre esos presupuestos para decir sí o no esos presupuestos son conformes con las recomendaciones y con el procedimiento de déficit excesivo, y esa opinión, que es solo una opinión, ¿no?, es solo una opinión para estimular el debate. Esas opiniones también se publicarán en noviembre.

Bueno, ese es un poco el calendario, y ya veis que es muy, muy complicado todo el sistema, pero solo hay que memorizar tres cosas: noviembre, opinión sobre el presupuesto; marzo, examen exhaustivo, y junio, recomendaciones específicas para cada país.

Y esa es la situación normal, y ahora estamos en una situación excepcional, en la que casi todos los Estados miembros están en un procedimiento de déficit excesivo. Ese procedimiento de déficit excesivo es un poco un mar que está por abajo de todo el resto. Si un Estado miembro está por abajo o supera el 3% del PIB con su déficit, o la deuda pública bruta supera el 60 % del PIB, ese Estado miembro entra en un procedimiento de déficit excesivo, y al principio de este año todavía 21 países se encontraban en un procedimiento de déficit excesivo. Entonces fue más bien la regla y no fue la excepción. Y, claro, España también estuvo dentro de ese déficit excesivo que fue abierto en 2009. Las recomendaciones fueron revisadas en 2013, y había una prórroga del plazo de corrección hasta 2016 y por aquí vemos cuáles son los objetivos para el déficit, que creo que la mayoría de vosotros lo conoce muy bien. En 2013 teníamos el objetivo de 6,5 %, que más o menos cumplió España. Para este año tenemos un objetivo de 5,8 %. Las previsiones de primavera todavía dijeron que si España va a cumplir con ese objetivo de 5,8 %, en sus previsiones nacionales el Gobierno español dice que sí vamos a situarnos en un 5 %. Hay que ver si la situación económica sigue así o va a cambiar, pero para el déficit de 2014 esperamos que todo vaya bien. Pero una duda tenemos en Bruselas sobre el déficit de 4,2 % para el año que viene, 2015.

Con la reforma fiscal que se hace en este momento, mis colegas en Bruselas todavía están analizando las cifras, el efecto en la reforma fiscal sobre el déficit en 2015, y por eso va a ser muy, muy interesante lo que publicamos en noviembre sobre los presupuestos de España, porque es el momento en el que la Comisión tiene que decir sí o no a si seguimos con dudas sobre la reforma fiscal. Hasta ahora había voces de Olli Rehn, por ejemplo, que decía que con la reforma fiscal no se sabía si se va

a cumplir con el déficit de 2015, pero en noviembre sí, probablemente la Comisión va a decir sí o no estamos de acuerdo con lo que hace el Estado español con la reforma fiscal. Y normalmente, en 2016 España tendrá que salir de su procedimiento de déficit excesivo.

Y España no está sola. Como ya he dicho, está muy bien ilustrado por aquí en el mapa, que la mayoría de los países todavía están en un procedimiento de déficit excesivo. Salieron seis países a principios de este año, pero siguen muchos países, y ya hemos visto que Francia tendrá problemas para salir en 2015, y tenemos que ver también en noviembre lo que decimos sobre la situación fiscal de Francia para los años que vienen, si hay una prórroga o no. Pero normalmente España debería salir en 2016, con Croacia, Chipre, España y Grecia.

Y hay que decir que con este procedimiento de déficit excesivo hay recomendaciones muy fuertes, porque tenemos un mecanismo sancionador bastante fuerte en este procedimiento de déficit excesivo, es el instrumento más fuerte que tiene la Comisión de todos los instrumentos de la nueva Gobernanza económica.

Y ahora vamos a empezar con los procedimientos normales. El ciclo anual comienza en noviembre, con la encuesta anual sobre el crecimiento. Ya hemos dicho que en noviembre la Comisión va a evaluar la situación global de Europa y publicar los principales retos económicos para el año que viene, y eso va a ser muy interesante también, porque normalmente en noviembre ya tendremos la nueva Comisión, y ya sabéis todos que una nueva Comisión siempre quiere cambiar algo, quiere hacer las cosas diferentemente. Si son nuevas personas quieren cambiar algo, y entonces va a ser muy interesante lo que vamos a decir en noviembre.

También habrá mecanismo de alerta, la Comisión identifica los países para los que se deba hacer un examen exhaustivo para establecer si hay desequilibrios macroeconómicos excesivos o no, y seguro que España estará entre esos países, pero es a la mayoría de los países a los que normalmente se debe hacer un examen exhaustivo, incluso se hizo un examen exhaustivo para Alemania el año pasado, que fue muy difícil para los alemanes aceptar, porque han dicho que son alumnos buenos y que su economía es muy buena, pero en el mecanismo de alerta del año pasado hemos dicho que Alemania tiene un superávit enorme y debería ayudar más a los países del sur y estimular la demanda interna. Y ese fue un debate bastante difícil que teníamos con Alemania.

La encuesta anual sobre el crecimiento del año pasado ha dicho que las cinco prioridades principales para 2014 fueron proseguir un saneamiento presupuestario, restablecer las condiciones normales de préstamo, fomentar el crecimiento, luchar contra el desempleo y modernizar la Administración pública. Bueno, esos son retos bastante generales. Claro, todo el mundo dice sí, claro es importante hacerlo, pero lo que es más importante es lo que decimos sobre cada país y sobre la situación macroeconómica de cada país. Y como ya he dicho, va a ser muy interesante si la nueva Comisión sigue con esos objetivos o van a cambiar algo.

Entonces, en marzo se publican los exámenes exhaustivos, y si vosotros estáis interesados en un análisis bastante profundo de la situación macroeconómica de España o de otro país, hay que mirar esos exámenes exhaustivos, que son bastante interesantes y bastante ricos de detalles, etcétera, etcétera.

Entonces, en marzo la Comisión publica los exámenes exhaustivos sobre los desequilibrios macroeconómicos y los exámenes forman parte de ese nuevo procedimiento de desequilibrio macroeconómico, para evitar que se desarrollen burbujas en los precios de la vivienda, problemas con la deuda privada, por ejemplo. Hay indicadores macroeconómicos, muchos indicadores macroeconómicos que se miran y también se limitan a dar recomendaciones en ese procedimiento, y también, si el país no hace nada, si el Gobierno no hace nada, al final puede haber sanciones. También hay mecanismos sancionadores al final de ese procedimiento.

Y después, los exámenes sirven de base a los estados para preparar los programas nacionales de reforma y los programas de estabilidad y convergencia, que también se deben mandar a Bruselas. Y

yo no sé, depende un poco de los estados miembros si consultan también a los parlamentos regionales desarrollando sus programas nacionales de reforma. Depende un poco de los estados miembros, pero en nuestra experiencia no se consulta mucho entre los estados miembros, pero, bueno, eso es solo una impresión.

Los exámenes exhaustivos de 2014, vemos por aquí que otra vez casi todos los países han recibido un examen exhaustivo, y para España hubo una buena noticia en marzo de 2014, porque España salió del grupo más problemático en marzo. Antes España se situaba con Eslovenia en el grupo para los que hemos dicho que hay desequilibrios macroeconómicos excesivos y necesitamos una acción, acciones para combatir esos desequilibrios macroeconómicos, y, claro, en 2013 España todavía estaba en su programa de rescate de los bancos, y claro que hubo desequilibrios macroeconómicos excesivos, y ahora España salió de ese grupo peor, de ese grupo más problemático, y siguen en ese grupo Croacia, Italia y Eslovenia, y España ahora está en un grupo, con Irlanda y Francia, para los que decimos que siguen desequilibrios macroeconómicos, pero esos desequilibrios macroeconómicos ya no son excesivos. Todavía requieren acción, pero no consideramos que son excesivos, que es una nomenclatura muy complicada.

Creo que también en Bruselas la gente está un poco confundida con desequilibrios excesivos o no excesivos que requieren acción o no, pero es también un negocio político. Fue también una señal bastante importante para España diciendo que las cosas se están mejorando y que nosotros en Bruselas vemos que se hacen avances con las reformas, y por eso España salió de ese grupo.

Y, bueno, vamos a ver lo que decimos en marzo del año que viene, si se mejoran todavía más las cosas. Pero hemos visto que también otros países han recibido un veredicto que decía que existen desequilibrios; por ejemplo, para Alemania hemos dicho que hay un desequilibrio con el superávit y que Alemania tiene que hacer algo.

El examen exhaustivo de España en marzo de este año ha dicho que había una reducción gradual de los desequilibrios, que ya no son excesivos, ya se lo he dicho, un superávit en la cuenta corriente también positivo, gracias a la solidez de las exportaciones y la compresión de las importaciones, una previsión de cumplimiento del objetivo de déficit para 2014, pero siguen los riesgos importantes, altos niveles de la deuda pública y privada, y una alarma ante la tasa de desempleo. Bueno, sabemos todos que la situación de desempleo por aquí en España es una de las situaciones más problemáticas en Europa.

Y entonces los Gobiernos toman los exámenes exhaustivos como inspiración para desarrollar sus programas de reforma, mandan los programas de reforma a Bruselas, y nosotros en Bruselas formulábamos recomendaciones específicas, y eso es lo más importante, es el momento más importante en ese ciclo anual, también es un juego de negociaciones políticas entre los países, “-Tú recibes siete recomendaciones y yo recibo ocho, ¿cómo puede ser? -La situación macroeconómica en mi país es mejor que en el tuyo...”, es un poco así, claro, pero creo que tiene mucho sentido porque es un documento de referencia también para estimular el debate de los actores en los Estados miembros, que también pueden hacer referencia a nuestras recomendaciones, y las recomendaciones siempre son acompañadas de un documento de trabajo muy rico también que discute los avances que los países han hecho con sus reformas estructurales y también los deberes que todavía hay.

Y vamos a mirar ahora lo que hemos dicho para España. He intentado hacer un resumen en una página con algunos colores para hacerlo un poco más vivo.

España ha recibido ocho recomendaciones, y eso otra vez fue una señal de que las cosas están mejorando ya porque el año pasado España todavía recibió nueve recomendaciones; ahora tenemos ocho recomendaciones:

La primera es seguir con la corrección del déficit excesivo, déficit de reforma fiscal, hacer una reforma fiscal para que favorezca el crecimiento y cree puestos de trabajo.

La segunda recomendación, también muy fácil, continuar con la reforma del sector financiero,

sobre todo con respecto a las cajas.

La tercera recomendación en el marco de empleo, seguir con las reformas laborales, aplicar nuevas medidas para crear empleo de calidad y mejorar la coordinación entre las políticas de educación, formación y empleo.

La cuarta recomendación, en el marco de educación, mejorar la calidad de la educación.

También muy importante, y ahora hay más peso en las recomendaciones de inclusión social porque la pobreza es un problema en muchos países, no solo en España pero también en España. Entonces hay una recomendación sobre inclusión social, mejorar la coordinación entre los servicios sociales y el empleo para combatir la pobreza y la exclusión social y mejorar el apoyo a las familias con menos ingresos.

La sexta recomendación es en el marco de empresas, reducir costes y trámites para la creación de empresas, porque en comparación con otros países del mundo España todavía está muy débil en ese aspecto; también establecer un mercado único en España con la ley del mercado único que se está desarrollando en este momento; y también aumentar la competencia en los servicios profesionales, también es un proyecto de ley que sigue con retrasos, ya tenemos el proyecto pero todavía no está adoptado.

También hay recomendaciones en el marco de energía y transporte.

Y una recomendación para reformar la Administración pública, que ya está también... bueno, ya hay ese proyecto CORA para la reforma de las Administraciones públicas, pero hay que seguir.

Ya vemos que muchas de esas reformas estructurales ya están iniciadas, pero hay que seguir ahora con la implementación.

Y todas esas recomendaciones tienen muchas subrecomendaciones, son ocho grupos de recomendaciones, y por aquí vemos que todos los países han recibido un montón de recomendaciones, no solo en España, en todos los ámbitos de reformas estructurales todos los países han recibido algo en el marco fiscal, en el marco de desempleo, etcétera, etcétera. Entonces eso es muy interesante solo para mostraros que todos los países han recibido muchas recomendaciones.

Mucho más interesante es esto, que es un análisis de la situación de las recomendaciones el año pasado. Hemos hecho un balance sobre si han avanzado o no los países con sus recomendaciones, y las cajas rojas por aquí significan que no ha hecho nada el Estado miembro o poco, una caja verde es si el Estado miembro ha hecho algo o ha hecho mucho, incluso ha cumplido con la tarea, y las cajas amarillas están si han hecho progresos pero todavía hay que seguir mucho.

Y si miramos España, no se ve, creo, pero España es el país que empieza con tres cajas amarillas y después hay dos verdes. Es en la primera mitad, tres cajas amarillas y después dos verdes, entonces vemos que España recibió solo verdes y amarillas, no hay caja roja. Entonces se reconoce que España está entre los países que han avanzado bastante con sus reformas estructurales. Claro que hay que seguir con las reformas, es muy importante, y lo repetimos todo, la complacencia sería muy peligrosa ahora, pero incluso los países grandes como Alemania y Francia o Italia siguen con cajas rojas, y eso se ve también por aquí, que el impacto macroeconómico de las reformas es bastante importante en España.

Si España sigue las recomendaciones de la Unión Europea, el tipo debería crecer en un 4 % en cinco años y en más del 6 % en diez años, y se ve por aquí que España es el país que puede conseguir más crecimiento entre los países grandes de la Unión Europea, el impacto potencial de las reformas estructurales es bastante interesante en España, y acabamos de publicar un informe sobre esa cuestión (si vosotros estáis interesados os lo puedo dar), que también analiza la situación, el avance con las reformas estructurales, en esos países, donde se dice que la situación en España es, si comparas con otros países, es bastante buena pero hay que seguir con las reformas ahora.

Pues ya estamos en octubre, en el presente, con los planes presupuestarios que se deben mandar a Bruselas. Entonces eso se hace el día 15 de octubre y después la Comisión tiene un mes para anali-

zar. Por supuesto que es poco tiempo porque hay que escribir el informe, hay que hacer las negociaciones entre los altos cargos de la Comisión y con el Consejo, etcétera, etcétera. E incluso tenemos la complicación de la nueva Comisión, todavía tenemos la Comisión de Barroso, que claro que ya no tiene mucho poder lo que dice la Comisión de Barroso, todo el mundo está mirando a Juncker y su equipo, y entonces, bueno, yo personalmente estoy muy curioso cómo van a hacerlo en noviembre, porque debe ser la nueva Comisión más o menos... sí, ya están, sí, sí, ya están trabajando pero todavía no tenemos los presupuestos. Los Estados miembros tienen que mandarlos a Bruselas el día 15 de octubre, y entonces solo tenemos un mes, y va a ser muy interesante ver si la nueva Comisión toma una actitud estricta con los presupuestos de Francia por ejemplo, porque Francia ya ha anunciado que tendrá problemas, que tendría problemas, o si la nueva Comisión va a decir lo que está pidiendo Renzi, en Italia, que tenemos que aplicar más flexibilidad en la interpretación de la nueva Gobernanza económica.

Pues eso es solo para ver un poquito cuál es el papel de los Parlamentos, también los Parlamentos regionales. El éxito del semestre europeo y de la Estrategia Europa 2020 depende de que los Estados miembros apliquen las reformas y aprueben también las reformas que también afectan mucho a las regiones, porque por ejemplo esa ley del mercado único es una ley que también tiene mucho efecto e impacto en las regiones, porque también las leyes regionales tienen que cambiar, pero también hay que decir que los Parlamentos mantienen su soberanía, la Comisión Europea no tiene poder de veto ni capacidad para modificar los presupuestos, es solo una recomendación.

Y lo que pasó el año pasado fue que dijimos que España probablemente tendría problemas con los presupuestos de 2014, pero en un diálogo más bien. Hemos emitido esa opinión y al final el Gobierno español ha cambiado un poquito los presupuestos antes de adoptarlos a finales del año. Esa es la idea, que la Comisión emita una opinión y entre en un diálogo también con los otros actores y que la Comisión diga, “bueno, ojo, podéis tener un problema”.

Claro, pero el poder queda con el Parlamento nacional. Y las Administraciones regionales y locales también son muy importantes porque tenemos que entrar en un diálogo con ellos para acercarnos a ellos, y las Administraciones y Parlamentos regionales son competentes en ámbitos muy importantes (educación, mercado del trabajo, eficiencia energética, infraestructuras), porque sois vosotros los que tenéis los poderes en los tratados de la Unión Europea, la Comisión no tiene competencia en educación o en el mercado laboral, no son solo recomendaciones, y las competencias están en los Parlamentos regionales y nacionales.

Los retos del nuevo sistema de Gobernanza económica para la Comisión, para la nueva Comisión -y, como ya he dicho, va a ser muy interesante lo que hará la nueva Comisión con esos instrumentos-, creo que es importante crear un sistema menos complejo porque ahora tenemos algo muy complejo, que es muy difícil vender a la gente. Yo ya he hecho miles de veces esa presentación, entonces yo la conozco muy bien ahora y a mí no me parece complicado, pero si la gente la escucha por primera vez es imposible conocer todos los detalles, y creo que ni siquiera en Bruselas hay una sola persona que conozca todos los detalles de esa nueva Gobernanza económica. Entonces, crear un sistema menos complejo; también aumentar la implicación y responsabilidad de los Estados, también los Parlamentos nacionales y regionales (todavía no hablamos demasiado con los actores regionales); aplicar plenamente todos los instrumentos y evitar la estigmatización. Bueno, si entra un Estado en un examen exhaustivo como Alemania por ejemplo no es un estigma, es solo algo... un instrumento de transparencia, y los Estados miembros también tienen que ser un poco menos defensivos y aceptar que haya ese debate entre los Estados miembros (también los Estados grandes); conseguir el equilibrio adecuado entre reglas y discrecionalidad limitada; bueno, y también ver cómo aplicamos sanciones, pero, claro, que las sanciones siempre son la última opción. No queremos hacer sanciones, las cosas se arreglan antes. Eso es un poco la idea.

Y por aquí tenemos más información, si buscáis algo tenemos todos los *links* por aquí, pero con

eso quiero terminar, y otra vez muchas gracias por escuchar. Es muy interesante para nosotros ver lo que vosotros opináis, y nuestra idea también es seguir con el diálogo en 2015. Ahora tenemos todos los elementos y en 2015 podremos hablar más ya del contenido, cómo se evalúan las cosas, y también hablar de temas que os interesan como los fondos estructurales, etcétera, que son también muy importantes para las regiones.

Muchas gracias y ahora escucho.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Los grupos tienen un tiempo para intervenir, si quieren, hasta un límite de diez minutos.

Adelante. ¿Quién interviene primero? Da igual.

El Grupo Socialista tiene la palabra.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras son de salutación y de satisfacción hacia el señor Juergen porque consideramos muchas veces que en lo pequeño está la necesidad, y de la necesidad hacemos virtud. Es decir, los Parlamentos regionales viven muy de cerca la política, el día a día, las necesidades, y por tanto las instituciones de la Unión Europea es interesante que también se lleven una opinión cercana de cómo vemos desde los Parlamentos regionales la situación mucho más amplia y general en la Unión Europea.

Evidentemente cuando hablamos de los objetivos de la Estrategia 2020, donde quedan todavía diez años, claro, uno se da cuenta de que alcanzar y conseguir esos objetivos no es nada fácil, porque llegar por ejemplo al 75 % del empleo, que es uno de los objetivos, evidentemente desde la perspectiva española y desde la perspectiva de la Región de Murcia se ve..., no voy a decir inalcanzable pero sí se ve muy difícil con las políticas que se han venido aplicando (económicas me refiero) algunas de ellas desde la Unión Europea.

Igualmente hablar del 3 % de inversión en I+D en presupuestos de la Unión Europea es un objetivo que ojalá; alcanzar un + 20% de inversión en renovables, reducir un 20 % de gases de efecto invernadero o incrementar el 20 % en la eficiencia energética (con algunas cuestiones que ahora después plantearé), pues realmente están bien en número como desiderátum, como objetivo, como deseo, pero evidentemente la dificultad está ahí; igualmente alcanzar las tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10 %, el cuarto objetivo; y el quinto, quizá el más complejo, que es reducir el número de personas que están en situación de exclusión social en al menos 20 millones de habitantes, de ciudadanos europeos, que ojalá, ojalá.

Evidentemente, si no hay una estrategia no hay un objetivo, y si no se sabe a dónde se va, estamos perdidos. Por tanto, me parece fundamental trabajar sobre esos objetivos y con un camino que nos lleve a ellos, lo que pasa es que el análisis que hemos hecho -no solo aquí sino el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso- ha reiterado que probablemente la política económica, parte de ella, que se ha llevado en los últimos años desde la Unión Europea si no ha sido errónea ha sido no todo lo acertada posible.

La escasa recuperación que han tenido algunos países (incluida España) no es capaz de generar empleo, y ojalá que esa recuperación sea mucho mayor, no va a ser capaz de generar empleo si lo que se aplica es una política de restricciones permanentes, de restricciones que afectan al consumo, de restricciones que afectan a la capacidad de financiar a quien genera productividad, que son las pequeñas y medianas empresas, los autónomos, las familias que tienen afortunadamente trabajo. Si

eso no se hace con las reformas estructurales necesarias, pero además con el Plan de Inversiones, con el Plan de Financiación, con la circulación de dinero y con la facilidad de que el consumo crezca exponencialmente y que esas familias sean capaces de gastar para que se pueda producir, el objetivo se nubla. Por eso hablamos desde nuestro grupo de la posibilidad de que desde la Unión Europea se hagan planes de financiación fundamentalmente para nuevas estructuras (especialmente a Murcia le vendría muy bien potenciar todo el Corredor Mediterráneo), así como planes que permitan invertir en conocimiento, en investigación, en innovación y, sobre todo, en políticas activas de empleo.

Está comprobado que la austeridad por sí sola no genera empleo y está comprobado que hablar solamente de conseguir objetivos de déficit público por sí solos tampoco es posible, o sea, eso al final si se mantiene lo que hará es generar cada vez mayores dificultades para salir de la crisis o para generar empleo, y el ciudadano en este caso en lo que está esperanzado es en ver en la nueva Comisión la solución de sus problemas y no otro problema, porque esa desafección ciudadana que se demostró en mayo de 2014 no puede seguir, es decir, la Unión Europea tiene que ser una institución que solucione, que se acerque al ciudadano y que el ciudadano crea en ella, y para creer hace falta evidentemente tocar algo tangible y verlo como solución.

Y termino en lo que es mi intervención, porque le quiero dejar algún tiempo a mi compañero de grupo, en lo que afecta a la Región de Murcia yo le quiero trasladar sinceramente tres problemas que son fundamentales y que chocan algunos de ellos con los objetivos:

Primero, las energías nuevas o energías renovables. ¿Como es posible que la Unión Europea quiera alcanzar como uno de los objetivos en el 2020 el incremento en el 20 % de energía renovable, cómo es posible que España esté pagando creo que son 100 millones de euros por día teniendo más sol y más viento (y si no, nos vamos a Tarifa y lo comprobamos) que muchos de los países de la Unión, y sin embargo miles de familias estén endeudadas hasta las cejas, algunas arruinadas, por haber hecho inversiones en campos fotovoltaicos, en energía solar, que han rebajado la subvención, que han rebajado sus expectativas de devolución de esos préstamos y están prácticamente endeudados, por no decir inexistentes como empresas y como personas. Claro, esas contradicciones hay que superarlas. Desde la Unión Europea hay que hacer esfuerzos ingentes para que en España eso se solucione y que se establezca una coordinación adecuada entre el Gobierno de la Unión Europea y el Gobierno de España y los regionales para facilitar, a través de las líneas de ayuda que sean, la solución a este grave problema.

En segundo lugar, la Región de Murcia yo creo que es -y no me equivoco- la región más seca de España. Bien, ¿cómo es posible que, siendo la región más seca, todavía se estén manteniendo las ayudas a la productividad? Los agricultores se quejan porque ellos no quieren recibir las ayudas en función de lo que produce mi hectárea de tierra, porque no soy competitivo con otro territorio a 150 kilómetros o 200 donde prácticamente no hay sequía, donde llueve mucho más y donde se coge muchísima más producción que en la Región de Murcia. Por tanto, los agricultores de la Región de Murcia están pidiendo que no se ayude a la producción, sino que se tengan en cuenta otros parámetros como pueda ser el número de hectáreas, la climatología, las circunstancias ambientales, etcétera.

Y termino con otro problema que también afecta a nuestros agricultores en la región, que es el cierre de aduanas por parte de Rusia, lo que ha hecho que más de 85 millones de euros tengan en el “debe”, como deuda, las empresas agrícolas y los agricultores de esta región. En fin, desde aquí nosotros venimos solicitando medidas urgentes por parte de las autoridades europeas como pueden ser la eliminación de excedentes, las subvenciones del Fondo de Gestión de Crisis, buscar mercados alternativos y propiciar campañas de promoción de productos a nivel europeo.

La Región de Murcia me imagino que la conocerá, pero la Región de Murcia es eminentemente agrícola y se sobrevive mucho del sector primario. Por ello hay que concebir que, dentro de la diversidad, nuestra región requiere también un trato especial, fundamentalmente para la comercialización y para la ayuda a sacar esos productos porque el consumo interno es insuficiente para que las empre-

sas se puedan mantener.

Termino dándoles las gracias y, como siempre, estaremos a disposición en la medida en que nos corresponde como parlamentarios de un grupo determinado, y le cedo la palabra a mi compañero para que concluya.

Muchas gracias.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias.

Perdóneme que le exponga de forma excesivamente sintética algo que debería ser mucho más complejo, por razón de tiempo.

Supongo que usted conocerá lo que fue el sueño europeo que se nos explicó para el final del siglo XX, que íbamos a ser el paradigma de un sistema económico donde la evolución de los mecanismos de producción y la mejor civilización europea daría lugar a una cultura incluso económica, digamos, más igualitaria, de acercamiento entre empresarios y trabajadores, se hablaba incluso de la participación. Bueno, parece que el pánico al Pacífico ha hecho que se adopten una serie de medidas donde como de golpe todo se ha desinflado y se camina en la legislación en una dirección absolutamente contraria. Una pregunta, y le complemento con la siguiente rápidamente, es si ese pánico, esa necesidad de competir no solo entre países de la Unión Europea sino hacia el exterior, no está haciéndonos llevar a políticas que en la práctica equivalen a, si se me permite gráficamente, darse un tiro en el pie para poder competir.

Relacionado con eso y ya hablando de España y de Murcia, sabe usted que Murcia es una de las regiones con mayor déficit, yo le confieso que hemos tenido excesos y parece razonable que se nos exija un ajuste del cinturón sobre todo en la adecuación del gasto corriente a lo que son nuestros ingresos corrientes, parece de toda lógica. Ahora, como se nos fue tanto la mano, el ajuste tiene que ser tan fuerte que puede dar lugar a la inanición de la economía. ¿No hubiese sido razonable habilitar mecanismos extraordinarios fuera del presupuesto ordinario que dieran ventilación asistida a una economía que, si dice usted que está saliendo, lo vamos a hacer posiblemente de una forma muy lenta y con unos desequilibrios sociales que ustedes reflejan indirectamente en las recomendaciones, que no sé si serán soportables no solo socialmente sino incluso para que esa recuperación de verdad sea vigorosa y no entremos en ciclos al estilo de la salida de Japón de la década de los noventa, donde cuando justo cundo parecía que iba a respirar, entraba en la crisis siguiente?

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Tiene la palabra a continuación el señor Pujante, representante de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor Juergen y agradecerle la exposición que ha hecho, fundamentalmente descriptiva, del trabajo que realiza la Comisión Europea.

Yo a priori no entiendo si el papel suyo es un papel meramente descriptivo como funcionario que es de la Comisión Europea o también político, es decir, si es solidario o si comparte en definitiva las decisiones que la Comisión Europea en lo que a la gobernanza o a la nueva Gobernanza económica plantea la propia Unión Europea. En cualquier caso, yo sí que voy a hacer un planteamiento crítico para que al menos pueda trasladarlo lógicamente a la Comisión Europea, y por tanto yo entiendo que su papel también es recoger los planteamientos que se hacen desde las distintas regiones.

Bien, yo pertenezco a una formación política de izquierdas, la homóloga en Alemania sería Die Linke; tengo también vocación europeísta, no en vano nací en Francia, mi madre es alemana, de Hamburgo, y un bisabuelo mío era polaco, con lo cual se puede imaginar el popurrí europeo que tengo, pero, bueno, se puede decir que culturalmente soy español, aunque evidentemente la educación protestante y prusiana de mi madre, de Hamburgo, la tengo en mis venas.

Cuando hace una referencia a los aspectos macroeconómicos, en fin, la economía no es un saber neutro, es un saber que tiene lógicamente planteamientos ideológicos en el fondo, entonces yo no soy solidario de los planteamientos neoliberales en absoluto, no comparto la política neoliberal que se impone en el marco de la Unión Europea, y defendiendo aquí unos planteamientos de gobernanza, por lo menos en el ámbito europeo, más bien nekeynesianos, y en ese sentido comparto más las críticas que hace a la política de Gobernanza económica europea que hace Stiglitz y que hace Krugman, que los propios planteamientos que se defienden en el propio seno de la Comisión Europea.

Luego, hay variables macroeconómicas que se tienen en cuenta. Luego, hay otros aspectos de la economía en Europa, ciertos desequilibrios fundamentales que no se tienen en cuenta. A mi juicio, hay una obsesión excesiva por el cumplimiento del objetivo del déficit, hay una preocupación excesiva por la deuda y una obsesión casi enfermiza por el control de la inflación, obsesión que no se da en los Estados Unidos. La preocupación fundamental de la Reserva Federal norteamericana no es la inflación, sino que la preocupación fundamental es el problema del paro, el problema del empleo. Entonces, yo creo que esa cuestión habría que replantearla en el ámbito, en el seno de los objetivos de la Unión Europea. Es decir, sacrificar la obsesión que hay en torno a la inflación en pos del empleo.

Yo creo que el problema principal y el desequilibrio fundamental que hay en la Unión Europea es el desempleo, el paro, la pobreza y las desigualdades sociales crecientes. De hecho, los estudios tanto de la OCDE como del Fondo Monetario Internacional ponen de manifiesto un crecimiento importante de las desigualdades sociales y un incremento en las últimas décadas del beneficio de las rentas del capital, en detrimento de las rentas del trabajo, y todo eso sabemos que supone o trae como consecuencia menor capacidad de consumo, y en consecuencia una retracción de la economía, y las rentas del capital no invierten en actividad productiva, sino en ahorro y en actividades financieras de carácter especulativo, y todo eso ha generado gran parte de la burbuja financiera, y en España asociada también a la burbuja inmobiliaria. Por tanto, eso es una cuestión fundamental. Es decir, el cambio del papel del Banco Central Europeo creo que tiene que tener un control democrático por parte del Parlamento Europeo y que ha de seguir los planteamientos de la soberanía popular, y no ha de tener ese aparente carácter independiente, que de independiente no tiene nada, al final y a la postre viene a seguir los planteamientos y los dictados de los grandes poderes económicos que hay en la Unión Europea. Es decir, esa independencia es una mera apariencia, pero no se corresponde en absoluto con la realidad.

Por tanto, yo creo que el objetivo debería replanteárselo el propio Banco Central Europeo y tendría que señalar el empleo, igual que la Reserva Federal norteamericana, la creación de empleo como un objetivo primordial, o al menos buscar el equilibrio entre el control de la inflación y la creación de empleo.

Las perspectivas no son halagüeñas. No solo el ministro de Economía de España, Guindos, plantea que la situación y las perspectivas no son positivas, y que hay riesgo de deflación, también el propio Draghi ha hecho referencia a ello, hay un riesgo evidente de deflación en el seno de la Unión Europea. Las locomotoras económicas están afectadas en la Unión Europea, y eso puede afectar a todo el conjunto de la Unión Europea. Yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta.

Yo coincido con la tesis de Stiglitz, en el sentido de que la mejor forma de luchar contra la crisis y de reactivar la economía es luchando contra las desigualdades sociales. Yo creo que eso es fundamental, la lucha contra las desigualdades, y para eso es necesario introducir un nuevo elemento en la

nueva gobernanza. Si hablamos de nueva gobernanza, la uniformidad o armonización fiscal es fundamental. La armonización fiscal en el seno de la Unión Europea es fundamental, y eso no se ha dado, eso no se ha dado en absoluto. Y la lucha efectiva contra los paraísos fiscales. Incluso tenemos a Luxemburgo, que forma parte de la Unión Europea, y que viene, de facto, a ejercer como paraíso fiscal, o Gibraltar, que lo tenemos aquí, y otros ámbitos. Yo creo que es fundamental. La tasa Tobin, o la nueva tasa Tobin, aunque sea recortada, yo creo que es también un elemento fundamental a implantar en el seno de la Unión Europea, a fin de que al menos una parte de las transacciones financieras repercutan también en la solidaridad común de la propia Unión Europea.

Por otro lado, creo también que sería importante en esa nueva gobernanza el incremento, aunque yo sé que eso es difícil, pero por lo menos progresivamente, en lugar de que se produzca un retroceso, el incremento progresivo del presupuesto de la Unión Europea en términos porcentuales, en lugar de un retroceso. Es decir, ni siquiera llegamos al 1 % del PIB en la Unión Europea, cuando en Estados Unidos el presupuesto federal maneja en torno al 10 % u 11 % del presupuesto del producto interior bruto norteamericano. Claro, hay una diferencia ahí brutal, y entonces, para que realmente se pueda manejar el timón de un barco tan complejo e importante, como es la economía europea, o tenemos un mayor porcentaje de presupuesto en términos de PIB, o difícilmente se podrá reconducir la situación, y para reactivar un plan, un New Deal como el que se hizo en los Estados Unidos en la época de Roosevelt, pues hace falta tener un potente presupuesto. Y yo creo que sí que habría que implantar, y esa sería un poco la conclusión, un New Deal en el marco de la Unión Europea, precisamente para abordar la corrección de las desigualdades, la homogeneización social de toda la Unión Europea, es decir, que no existan diferencias básicas y fundamentales en calidad de vida y en prestación de servicios públicos entre un alemán y un español, o un italiano, o un francés, que eso básicamente se corrija hacia una nueva revolución, la que se conoce como el New Green, una nueva revolución verde, que vaya hacia una revolución en el sector energético, del que somos tan dependientes con Rusia, con el gas, también con otros países en el ámbito del petróleo, y yo creo que esa cuestión, sobre todo apostando por las energías renovables, es fundamental. Pero eso solo se puede hacer realmente si se tiene un timón poderoso, con un presupuesto poderoso.

Esa es mi opinión acerca de, en fin, lo crítico y lo que entiendo que es la dirección que habría que plantear.

Muchas gracias, Juergen.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra la señora González, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy bienvenido a nuestra región, a la Región de Murcia, señor Juergen, no sé si lo pronuncio bien, pero creo que sí, ¿no? Bien, perfecto.

Le decía que agradecía su presencia en nuestra querida Región de Murcia, y le felicitaba también por su intervención, por su comparecencia aquí, esta mañana en nuestro Parlamento, el Parlamento regional de Murcia, para hablarnos de un punto: sobre Gobernanza económica y el semestre europeo, que habla de semestre europeo, pero usted ha dicho que abarca un año, o sea que la paradoja, ¿no?, pero, en fin, semestre europeo.

Y también le felicitamos por la iniciativa de acercar, como lo ha hecho usted aquí esta mañana, la Unión Europea, la Comisión Europea a los parlamentos regionales, porque sí que es cierto, según

su intervención, decía que la Unión Europea, la Comisión en este caso, tenía una capacidad lenta de decisión, pero aparte de esa capacidad lenta de decisión, hace poco, muy pocos meses todos nos planteábamos la distancia que tiene, por ejemplo, en la Región de Murcia, Bruselas, es decir, las decisiones que se toman allí muchas de ellas..., que estaba muy lejos, por distancia kilométrica estaba lejos, pero, vamos, que afecta, como hemos visto, a todos los estados miembros.

Ha hecho usted un repaso cronológico de lo que es un ejercicio, de lo que es un semestre europeo, pero abarca un año, y yo me he quedado con un dato importante, donde ha dicho que en ese examen exhaustivo que se hizo para España en marzo de 2014, España salía de un paquete de países, de un grupo de países con fuertes desequilibrios, o desequilibrios excesivos, junto a Croacia, Italia y Eslovenia, y pasaba a otro grupo de países que requerían, según su diapositiva y según la información que yo he podido recabar, una acción política decisiva. Estaba España, Irlanda y Francia.

Y continuaba usted en su intervención haciendo ese análisis, bueno, que España había reducido el desequilibrio en cuanto a déficit, había ya superávit de la cuenta corriente gracias a la solidez de las exportaciones y de la compresión de las importaciones, se estaba corrigiendo el déficit para el 2014, y hay una previsión de que se vaya a cumplir. Y hablaba de los riesgos, riesgos importantes, el nivel de deuda pública y privada, tanto interna como externa, y la alarmante tasa de desempleo. Y ante eso, nos daba unas recomendaciones, no solamente a España, sino al resto de países de la Unión Europea, y hablaba de ocho recomendaciones.

Me ha chocado que hubiera esa, no sé si la ha llamado rivalidad, pero no sé si es rivalidad o no entre países, porque a uno le recomiendan ocho actuaciones, y a los otros nueve, y entonces ahí quieras que no entiendo que no debe ser así, sino siempre en plan constructivo. Pero bueno, yo me voy a detener en uno de los aspectos de recomendaciones que proponían para España, en el informe de junio, que yo esta mañana sí que lo he impreso, he profundizando algo en él, en el informe de junio del 2014 para España, y avanzaban ustedes desde la Comisión Europea, en materia educativa y de creación de empleo, que se requería a España en este caso a aplicar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, para reducir esas elevadas tasas de desempleo que tenemos en España.

Es cierto, y en eso se está trabajando, pero también no es menos cierto que también, por ejemplo, trasladándolo a la Región de Murcia, aquí, desde la Región de Murcia, porque hace poco, hace relativamente pocos meses, nuestra región, nuestro Gobierno autonómico, aprobó una estrategia de emprendimiento, una estrategia de empleo, una estrategia regional de empleo que abarcaba dos años, 2014-2015, para precisamente profundizar en esto, es decir, reducir las elevadas tasas de desempleo que también mantiene nuestra Región de Murcia, al igual que el conjunto del Estado.

Y avanzaban ustedes también en el punto de la inclusión social en aplicar en España el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, algo que también aquí, en la Región de Murcia, se está trasladando estas recomendaciones, ese Plan Nacional de Acción de Inclusión Social también se está trasladando a nuestra región.

También en el ámbito de la Administración, dicen ustedes en este informe que yo esta mañana he impreso, que había que reformar mecanismos de control e incrementar la transparencia de las decisiones administrativas, en particular a nivel local y regional. También aquí, en la Región de Murcia estamos trabajando los tres grupos parlamentarios en una ley regional de transparencia y buen gobierno, algo que ya tiene el Gobierno central, pero que también aquí estamos trabajando en ello.

¿Qué quiero yo decir, resumiendo todo lo que le he expresado? Que, cómo no, los parlamentos regionales, en este caso los gobiernos, pero también los parlamentos, es decir, los territorios, las regiones de un Estado, en este caso de España, del país, tienen que colaborar y tienen que seguir en la misma línea de las recomendaciones que se le hacen al Estado miembro de la Unión Europea, porque es que no se entendería algo diferente.

Que sepa que desde aquí, desde la Región de Murcia, estamos trabajando, el Gobierno está traba-

jando en este sentido.

Y yo quiero, en este sentido, voy a ser muy breve, no sé si lo he dicho al principio, pero quiero reivindicar el papel de las regiones para eso, para que las recomendaciones desde la Unión Europea se hagan a los estados miembros y también a los parlamentos, en este caso a los gobiernos regionales, que incidan sobre ello, porque eso consolidarán los datos que luego el país tendrá que ofrecer a la Unión Europea para de alguna forma ser supervisada, controlada, vigilada y recomendada para el siguiente ejercicio económico.

Y le voy a hacer una pregunta muy concreta. Decía usted en su intervención que los estudios y recomendaciones que se hacen en marzo, bueno, se presenta el presupuesto en noviembre de un ejercicio, se estudia y entonces en marzo del año siguiente publican estos informes. Nos gustaría saber si estos estudios y recomendaciones que publican dependen solamente de los técnicos, de analistas económicos, o son en algún momento los políticos quienes tienen la última palabra a la hora de esas publicaciones.

También hablaba usted en su intervención, nos hacía una comparativa donde decía, hablaba de las cajas de colores. Decía que España, es que en el documento que llevo aquí esta mañana impreso no se ve, pero decía que España como país miembro tenía tres cajas amarillas y dos verdes o a la inversa, y que no tenía ninguna roja. Nos gustaría saber qué pasa con esos estados que tienen cajas rojas. Nos ha quedado esa duda y nos gustaría conocer también su opinión al respecto.

Sí que estamos expectantes ante lo que va a ocurrir con la nueva Comisión, la composición de la nueva Comisión, si van a mantener las recomendaciones hasta ahora, recomendaciones que se han hecho desde la propia Comisión para reconducir la situación de Europa. Podemos entender que, por una parte, sí que estaríamos totalmente de acuerdo, y se ha dicho desde muchas instancias que hay que estimular el crecimiento y el empleo, y cómo se juega con eso. Es decir, hay que reconducir el déficit, hay que tener unas cuentas públicas saneadas, hay que reducir la deuda de los estados, pero al mismo tiempo hay que hacer políticas de crecimiento, de estímulo y de creación de empleo.

Todos estamos de acuerdo en todo, pero cómo se cuadra ese círculo. Esa sería realmente una pregunta interesante que posiblemente no solamente sea decisiva para España, sino para muchos otros países que están en una situación como nosotros. Yo creo que ha dicho que en el 2014 veintinueve de los países miembros estaban con un déficit excesivo, por así decirlo. O sea, es un número importante de países, y la fórmula que se dé a España, igualmente esa recomendación se dará al resto de países miembros de la Unión Europea.

Por nuestra parte, nada más. Volver a felicitarle por su intervención, agradecerle su presencia aquí esta mañana, e invitarle nuevamente a que cuando la nueva Comisión empiece a funcionar -y usted se ha prestado a hacernos entrega o decirnos cómo podemos llegar a esa publicación o recomendaciones que se van a dar para España el próximo marzo-, no sé sería oportuno, pero, bueno, no sé si llegaríamos a tanto, a ir a Bruselas a que nos entregue allí el documento, pero, vamos le invitamos, yo creo que desde la Comisión también podríamos hacerlo, a que volviera a esta Comisión y nos informara de esos tests que se nos hacen a España como país miembro de la Unión Europea, invitarle para que venga cuando usted lo estime oportuno a volver a informarnos en este sentido.

Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Gracias.

Tiene la palabra el señor Foecking para responder a lo que considere oportuno o necesario. Gracias.

SR. FOECKING (ANALISTA ECONÓMICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA):

Bueno, muchísimas gracias por las intervenciones.

Y claro que hay ideas muy diferentes sobre los... principales, y estamos en contacto con la izquierda, también con los partidos conservadores, claro.

Bueno, voy a empezar con los objetivos de 2020 y, como ha dicho usted perfectamente, va a ser muy, muy difícil alcanzar esos objetivos, eso es cierto. Creo que no vamos a alcanzar los objetivos de educación, inclusión social, empleo, va a ser imposible, ya lo sabemos, pero hay que ver que esos objetivos se definieron en 2009. La Comisión Barroso empezó en 2009 cuando todavía no estábamos en plena crisis, entonces es debido a la crisis que no vamos a alcanzarlos. Y también es debido a la crisis que vamos a alcanzar los objetivos de cambio climático por ejemplo, porque vamos a alcanzar esos objetivos porque hay menos acción económica, por eso vamos a alcanzarlo, y no porque somos los mejores del mundo. Entonces hay que ver eso.

Y también eso será muy interesante porque en ese momento hacemos una consulta sobre los objetivos de Europa 2020, no he hablado hoy de Europa 2020 porque quería concentrarme un poco en la Gobernanza económica, pero estamos haciendo una consulta sobre Europa 2020 que va hasta finales de octubre, y basado en eso la Comisión va a hacer una propuesta. Si la nueva Comisión quiere seguir con los objetivos como están ahora o si quieren cambiarlos. Personalmente creo que van a cambiarlos, pero, bueno, todavía tenemos esos objetivos para 2020. Hay que ver lo que dice Juncker al final, pero, claro, creo que no es un secreto que no vamos a alcanzar la mayoría de esos objetivos.

También Europa tiene que acercarse más al ciudadano, claro que debemos cambiar mucho en la comunicación, en la manera en que se comunica con la gente, claro que con la crisis la Comisión Barroso tenía que actuar rápidamente, fue muy difícil establecer mucha comunicación en ese momento, pero claro que es algo bastante importante. También cuadrar el círculo entre estímulo y los objetivos de déficit, que es una cuestión ideológica al final. Y también tengo que confesarles que entre nosotros, los colegas en Bruselas que hacemos los informes, también hay esas discusiones, claro, porque Bruselas o la Comisión no es una caja negra técnica que solo hace un análisis a nivel técnico, claro que también hay todas esas discusiones y hay funcionarios que tienen ideas más como las tuyas, otros más como Ángela Merkel, y lo que quiere hacer la Comisión es un análisis técnico claro, pero después, si entras en los niveles... no les sé decir, en las cosas, claro, eso se vuelve más y más político, y al final, y es una cuestión tuya, al final es el Consejo el que toma las decisiones y el Consejo es un conjunto superpolítico. Entonces lo que hace la Comisión siempre es hacer una recomendación bastante técnica, pero también ahí hay mucha política, muchas negociaciones entre las direcciones generales, porque también hay que ver que todos esos informes se publican por la Comisión, ¿pero qué es la Comisión? La Comisión es la Dirección General ECFIN, que tiene ideas claras sobre el marco fiscal, pero también hay una Dirección General de Empleo que quiere empujar un poquito más las recomendaciones de empleo o una DG de educación, que también defiende sus cosas. También en la comisión hay esas discusiones y, bueno, al final es la Comisión quien decide, y la Comisión son unos comisarios de todos los países que ya deciden en un nivel político, bastante político, y eso después va al Consejo, que es un órgano muy político. Entonces las decisiones son políticas, y es un poco también la gestión tuya, cuál es mi papel. Bueno, mi papel es descriptivo porque yo no soy ninguna de las personas que deciden al final, que son los comisarios y los gobiernos nacionales en su conjunto.

Hemos visto que ahora nosotros damos más importancia a las recomendaciones de inclusión social y de empleo, porque hubo mucha crítica los años pasados porque siempre hemos hablado de la situación fiscal, reducir la deuda pública, bla, bla, bla, mucha crítica, y si miramos el lenguaje en las

recomendaciones de 2014 se ve que hay un proceso de que hay más sobre inclusión social y también en las diez prioridades que definió Juncker hace poco tienen también mucho sobre inclusión social. Creo que para Izquierda Unida todavía no es satisfactorio, claro, pero, bueno, hay que ver lo que hace la nueva Comisión a ese respecto.

Unas preguntas muy buenas de tu parte: ¿qué pasa con los países que tienen cajas rojas? Son recomendaciones, entonces nosotros en Bruselas no tenemos el poder de decir “tenéis que adoptar esa ley y esa ley”, pero si al final un país entra en un procedimiento de desequilibrio excesivo debido a eso, también tenemos un mecanismo sancionador. Pero, bueno, hay que confesar que con el déficit tenemos un mecanismo bastante fuerte, con esas recomendaciones es un mecanismo más suave, es más bien un instrumento para estimular... en los países que los partidos pueden ver que Bruselas critica al Gobierno y entonces pueden decir “bueno, Bruselas dice eso porque no habéis hecho nada o porque habéis hecho eso”, y es un poco eso, porque las recomendaciones no son sanciones, no es sanción pero el tono de los documentos de trabajo es bastante fuerte para los países que tienen cajas rojas.

Es el número 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 de abajo. Empieza con dos verdes, sí, sí, son solo amarillas y verdes, entonces eso es bastante positivo. Pero hay que decir que, claro, con el rescate que tenía y con el programa que tenía había mucha presión, también hoy en procedimiento de déficit excesivo, pero se reconoce que España ha hecho mucho, pero también repetimos que hay que implementar ahora la legislación. Tenemos que ver si la nueva Comisión va a seguir con ese tono, va a encontrar otro equilibrio entre déficit y estímulo.

Y claro, bueno, las cuestiones técnicas de Murcia son discusiones que siempre se hacen a nivel europeo porque hay regiones alemanas que también reciben mucho dinero en el sector agrícola, pero lo he apuntado y voy a mandárselo a mis colegas en la DG Agricultura, y, bueno, con todo lo que es energía ahora tenemos al comisario español. Ojalá. *(Voces)* Bueno, vamos a ver.

Y para mí sería un placer volver a hablar con ustedes, por ejemplo, cuando vayamos a publicar el nuevo examen exhaustivo, en marzo, y podemos discutir más contenido porque el procedimiento ahora lo conocéis y entonces os voy a mandar el proyecto de informe ya, entonces podremos discutir más sobre lo que recomienda la Comisión.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias por las aclaraciones y por el ofrecimiento. Estoy dando las gracias porque tu invitación la acepta, o la invitación, yo creo que en nombre de la Comisión, de que está totalmente abierta a la nueva visita donde con ese documento bajo el brazo nos explique qué pasa en esta segunda... Habremos despejado muchas incógnitas con la nueva Comisión y tendremos muchas cosas para hablar, ¿no?

SR. FOECKING (ANALISTA ECONÓMICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA):

Sí, eso, sí, sí.

SRA. SOLER CELDRÁN (PRESIDENTA):

Muy bien, vale.

Se termina la sesión. Gracias.

